

## Introducción

La crisis sanitaria y económica ocasionada por la pandemia de COVID-19, ha requerido más que nunca el esfuerzo de todas las instituciones, primordialmente en las áreas de salud, para minimizar las lamentables pérdidas humanas y los daños económicos, aún incuantificables.

Pese a la adversidad que vivieron y aún viven las familias mexicanas que perdieron a uno o más de sus integrantes, se ha demostrado la fortaleza y la solidaridad del pueblo mexicano, que se sobrepone a la adversidad y es resiliente ante esta nueva realidad.

Hoy, podemos aseverar que se han roto paradigmas y, tanto en el ámbito público como privado, se han logrado modificar, en la medida de lo posible, modalidades de trabajo a distancia para poder cumplir con sus respectivas obligaciones y poder salir adelante de esta situación.

Los retos posteriores a la pandemia requieren una legislación actualizada y un sistema económico basado en la sostenibilidad, que permita avanzar en el desarrollo de México y fortalecer los sistemas de salud y seguridad nacional. Hoy, más que nunca, debemos estar unidos para enfrentar y superar con éxito estos importantes retos.

En este primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, el Grupo Parlamentario del Partido Verde trabajará para hacer realidad nuestros compromisos de campaña: abasto oportuno de medicamentos, rutas seguras de transporte público, vales de canasta básica y más refugios para mujeres y sus hijos que sufren violencia.

Nuestro Partido tiene como base fundamental la protección de los recursos naturales, por ello en esta sexagésima quinta legislatura continuaremos impulsando propuestas innovadoras que permitan la protección de nuestros recursos naturales y la conservación de nuestros ecosistemas bajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible que la agenda internacional también nos exige.

Las Senadoras y los Senadores del Partido Verde estamos convencidos de que el trabajo legislativo puede contribuir de manera decisiva a la reactivación económica de nuestro país en estos tiempos de cambio, a fin de fortalecer a nuestra sociedad y prepararla para enfrentar cualquier tipo de emergencia futura.

Continuaremos acompañando las reformas y ponderaremos aquellas propuestas que benefician a las familias mexicanas más vulnerables y propicien el crecimiento y bienestar de México para lograr la transformación emprendida por el Presidente de la República.



## I. Compromisos de Campaña

---

- Lograr los consensos necesarios para la aprobación de la reforma que crea el Instituto Nacional de Medicamentos, e impulsar la producción pública de medicamentos en México, con la finalidad de lograr el abasto oportuno a nivel nacional.
- Promover en las entidades federativas sistemas de transporte público seguros, eficientes, cómodos y ecológicos, para que la ciudadanía llegue a sus destinos sin poner en riesgo su integridad ni su patrimonio.
- Otorgar como apoyo temporal a las personas que han perdido su fuente de ingresos, un vale para la obtención de canasta básica; con ello se contribuirá a que la economía de las familias se recupere de manera más rápida.
- Crear mayores refugios para mujeres y sus hijos que sufren violencia, evitando que vivan en un ambiente hostil que limite su desarrollo integral.

## II. Medio Ambiente

---

### Protección Ambiental

- Lograr la aprobación de un servicio social para realizar acciones en favor del medio ambiente.
- Proteger las áreas naturales protegidas de las actividades mineras, prohibiendo esta actividad en los polígonos de estas.
- Establecer la disposición de que cada ANP cuente con un inspector enlace, quien será el responsable de atender, informar y canalizar denuncias ambientales, tanto a los ministerios públicos como a la autoridad administrativa.
- Promover acciones efectivas para la protección y conservación de nuestros bosques, así como las Áreas Naturales Protegidas de México.
- Dar seguimiento a los proyectos prioritarios de infraestructura del Ejecutivo Federal, con la finalidad de que cumplan con la normatividad ambiental y se proteja el medio ambiente.
- Otorgar mayores recursos al Fondo Forestal Mexicano para fortalecer el funcionamiento de la Comisión Nacional Forestal.
- Impulsar acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático en el sector forestal, a través del Fondo Forestal Mexicano.
- Lograr que las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales establezcan y operen sistemas de monitoreo de ruido.
- Incluir como sanción los incendios en terrenos forestales agropecuarios, relacionadas con acciones que se encuentren fuera de lo establecido en las normas oficiales mexicanas aplicables.

## **Agua**

- Impulsar la coordinación permanente entre el sector agropecuario y ambiental para atender de manera integral las sequías.
- Acompañar el proceso de aprobación de la Ley General de Aguas, para garantizar el derecho de toda persona al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

## **Vida Silvestre y Pesca Sustentable**

- Aprobar la reforma que permita otorgar estímulos fiscales, a las actividades destinadas a la preservación de las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en peligro de extinción incluidas en la NOM-059- SEMARNAT-2010 y la conservación de sus hábitats.
- Lograr la aprobación de la reforma Constitucional para prohibir la minería submarina.
- Prohibir y sancionar el arribo y descarga de aletas de todas las especies de tiburón, cuyos cuerpos no se encuentren a bordo de las embarcaciones.
- Continuar con acciones que permitan la protección de la vaquita marina en el Golfo de California.
- Facultar a las entidades federativas a incorporar sanciones por abandono de animales de compañía.
- Promover la pesca sustentable, mitigar los impactos negativos, prevenir y erradicar la pesca ilegal.
- Coadyuvar en la aprobación de la reforma para prohibir los cosméticos sin animales.
- Continuar con los esfuerzos legislativos para proteger a los animales de cualquier actividad de maltrato.

## **Energía y Cambio Climático**

- Lograr la aprobación de la reforma al artículo 4º Constitucional para reconocer el derecho a la energía limpia.
- Impulsar el aprovechamiento de energías renovables en los sistemas de calefacción y enfriamiento.
- Crear la figura de acción extraordinaria en materia de emergencia ambiental.
- Generar acciones que permitan lograr el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.
- Impulsar las energías renovables, estableciendo una meta de participación de 50% para el año 2050 en la generación eléctrica, así como mecanismos más estrictos de reducción de emisiones en el sector eléctrico.
- Reformar las leyes en materia de educación, trabajo, salud y turismo para promover la incorporación de sistemas de energías renovables en estos sectores.

## Transporte Sustentable

- Lograr que en la Ley de Movilidad se establezcan las bases para un marco jurídico general, que fomente la movilidad sustentable en las zonas urbanas de todo el país.
- Lograr la aprobación de diversas reformas para impulsar la adquisición y el uso de autos híbridos y eléctricos.

## Residuos

- Impulsar la aprobación de la Ley de Economía Circular.
- Promover la coordinación entre los tres niveles de Gobierno para incrementar la infraestructura de rellenos sanitarios a nivel nacional.
- Lograr la aprobación de la prohibición de plásticos de un solo uso.

## III. Salud

---

- Impulsar iniciativas que beneficien la toma de decisiones de manera informada para el consumo de alimentos sanos, así como la importancia del ejercicio constante.
- Establecer un comprobante electrónico de vacunación contra covid-19, para estandarizar el registro a nivel nacional.
- Impulsar el fortalecimiento integral del Sistema Nacional de Salud, a fin de dotarlo de recursos humanos, materiales y financieros suficientes para hacer frente a emergencias sanitarias futuras.
- Impulsar mayores recursos presupuestarios para lograr el cumplimiento de la Ley General para la Detección Oportuna de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.
- Impulsar la sensibilización sobre el cáncer de mama y de próstata.
- Regular los cigarros electrónicos o “vapeadores” de manera homóloga a los productos de tabaco. Para ello, se propone expedir la Ley General para el Control del Tabaco y Sistemas Alternativos.
- Lograr la aprobación de las reformas para crear una Red Nacional de Traslado de Órganos para Trasplantes, a fin de garantizar su traslado rápido y eficiente, y con ello, salvar vidas.
- Promover que la Secretaría de Salud trabaje en coordinación con la SEP y el DIF Nacional a implementar un Programa Nacional de “Prevención y Atención del estado emocional y mental de Niñas, Niños y Adolescentes”.
- Incorporar como objeto de la Ley de Ciencia y Tecnología, el fomento al desarrollo tecnológico de los grupos de investigación científica y tecnológica, pertenecientes a instituciones públicas dedicadas al desarrollo de fármacos y vacunas.
- Impulsar la atención médica dental, oftalmológica y psicológica.

## **IV. Educación**

---

- Reformar la Ley General de Educación para garantizar la capacitación integral de maestros en pedagogía y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Impulsar nuevas tecnologías en la educación, para que todas y todos tengan acceso a la escuela a distancia, y no se vea afectado su derecho a la educación laica y gratuita.
- Lograr la aprobación de las reformas en materia de titulación gratuita para estudiantes universitarios con alto rendimiento escolar.
- Lograr la aprobación de las reformas para incorporar alternativas semi presenciales y no presenciales en el aprendizaje, evaluación y en todas las actividades del Sistema Educativo Nacional.

## **V. Trabajo**

---

- Lograr la aprobación de seguro de desempleo para prestadores de servicios profesionales.
- Lograr la aprobación de la reforma a la Ley del Seguro Social para lograr implementar el seguro de desempleo.
- Realizar las acciones necesarias para que los trabajadores del sector público también cuenten con la oportunidad de realizar trabajo en casa.
- Lograr la aprobación de la iniciativa que elimina la discriminación laboral de personas que viven con VIH.

## **VI. Género**

---

- Lograr la aprobación de la reforma al Código Penal Federal y a la Ley General de Salud, para prohibir las terapias de conversión.
- Exhortar a la SAGARPA para hacer campañas de concientización sobre los medios jurídicos agrarios para la adquisición de la propiedad en las mujeres.
- Incorporar en la Ley General de Educación, estrategias para identificar la violencia en la adolescencia.
- Publicar en todos los planteles educativos de secundaria y nivel medio superior un violentómetro, que permita identificar la violencia que pueden sufrir los adolescentes en sus relaciones de pareja.
- Reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública federal, para crear la Secretaría de la Mujer, con la finalidad erradicar la discriminación, la desigualdad por género y la violencia en contra de las mujeres.
- Lograr la aprobación de la Minuta que considera la violencia política por razón de género como delito.

## VII. Jóvenes

---

- Reducir la edad requerida para ser Senadora o Senado y Secretaria o Secretario de Despacho del Gabinete Federal.
- Establecer cuotas de participación mínima de personas jóvenes de 18 a 29 años en todos los tipos de candidaturas a cargos de elección popular.

## VIII. Seguridad y Justicia

---

- Lograr la aprobación de la reforma para establecer un porcentaje de patrullas conducidas por mujeres y acompañadas por una mujer especialista en derechos humanos, para atender emergencias de género.
- Reformar el Código Penal Federal, para agravar diversos delitos que sean ejecutados con fines de odio, conocidos como “crímenes de odio”.
- Establecer la pena de castración química para castigar a los agresores sexuales.
- Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la justicia para los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afromexicanas y Equiparables, con la creación de la Fiscalía Especializada en Pueblos Indígenas.
- Lograr que México continúe con los trámites de adhesión al Convenio Budapest.
- Lograr la aprobación de las reformas al Código Penal, para eliminar la prescripción tratándose de los delitos sexuales cometidos en contra de menores de edad.
- Lograr la aprobación de la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia, para permitir que más mujeres y sus hijos puedan utilizar los refugios en emergencias sanitarias.

## IX. Comunicaciones y Transportes

---

- Mejorar la infraestructura urbana para garantizar una movilidad adecuada de las personas con discapacidad en los espacios públicos.
- Acompañar el proceso de aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que regulará la movilidad de las personas y el transporte de bienes y mercancías en el territorio nacional.

## X. Economía y Hacienda

---

- Promover un paquete de incentivos fiscales, créditos y programa de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Modificar la Ley del Impuesto sobre la Renta para que las mujeres puedan deducir en su declaración anual el pago de honorarios médicos en ginecología y obstetricia.
- Impulsar una política de inclusión financiera para promover el acceso a mayores productos financieros a los grupos vulnerables.

- Establecer como una obligación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informar a la Cámara de Diputados las razones del incumplimiento del gasto público en inversión de investigación en ciencia y tecnología establecido en el artículo 9 BIS de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Lograr la expedición de la Ley del Ingreso Básico Universal, en beneficio de las familias más afectadas por la situación económica y social ocasionada por la pandemia de COVID-19.
- Lograr la aprobación de la reforma a la Ley General de Turismo, que permitirá que el Fondo al Fomento de la Actividad Turística, promueva el desarrollo de actividades que permitan el crecimiento del turismo local posterior a una emergencia o contingencia sanitaria.
- Participar en el análisis y discusión de la Ley de Ingresos, que permita contar en el 2022 con los recursos económicos necesarios que requieren los mexicanos.
- Promover programas de microcréditos para el autoempleo.

## **XI. Electoral**

---

- Reformar las leyes electorales, para evitar que en la propaganda electoral se utilice plástico de un solo uso.
- Establecer que, previo a las campañas electorales, las candidatas o candidatos puedan solicitar ante el INE medidas de seguridad adicionales, durante la campaña electoral, facultando al INE determinar la viabilidad y hacer la petición correspondiente ante a la autoridad de seguridad pública competente.
- Implementar un programa de actuación de seguridad pública, previo a los días de la jornada electoral y durante el transcurso de esta.
- Establecer dentro de los esquemas de educación básica el fomento de la participación electoral en los educandos con la finalidad de fomentar la actividad e interés de las elecciones desde temprana edad.

## **XII. Otros temas**

---

- Establecer como uno de los fines del sector social de la economía, la capacitación para un uso eficiente de las herramientas tecnológicas.
- incorporar en los planes y programas de estudio el conocimiento de la composición pluricultural de México.
- Trabajar para lograr la inclusión de las personas en situación de calle, con discapacidad y adultos mayores.
- Incorporar en la legislación en materia de protección de datos personales, el consentimiento por uso de información de menores y establecer el tiempo máximo que debe almacenar datos personales.
- Trabajar en coordinación con la Cancillería para agilizar el proceso de ratificación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México

- Incorporar en la legislación en materia de protección de datos personales, el consentimiento por uso de información de menores y establecer el tiempo máximo que debe almacenar datos personales.
- Otorgar mayores insumos para proteger y resguardar con dignidad a las personas que transitan por estaciones migratorias.
- Regular los casos en los que podrá publicarse más de una edición diaria del Diario Oficial, a fin de hacer un uso eficiente de estos recursos.
- Promover programas para el mejoramiento de viviendas.

**PVEM**